



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 080 -2022-P/TC

Lima, 15 de junio de 2022

VISTOS

La Resolución Administrativa 019-2022-P/TC de fecha 31 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas o jurisdiccionales pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberseles otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares, comisión de servicios, descanso medico o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas o jurisdiccionales, nominándose al personal que las deben atender;

Que, mediante la resolución de vista, se aprobó la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas;

Que, esta Presidencia estima conveniente a los intereses de la entidad, modificar la resolución que designa al personal que realizará actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas y jurisdiccionales en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas durante el presente año 2022;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. –Modificar el artículo Segundo de la Resolución Administrativa N.º 019-2022-P/TC, de fecha 31 de enero de 2022, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMINAR al personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas y jurisdiccionales en ausencia del personal que ocupa las jefaturas o se encuentra encargado de estas durante el año 2022, en el siguiente orden excluyente:

SECRETARÍA GENERAL

- | |
|--|
| 1.SECRETARIO/A RELATOR/A |
| 2.JEFA (E) DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO : SUSANA ESTHER VICTORIA TÁVARA ESPINOZA |

JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES

- | |
|--|
| 1.ASESOR DE MAGISTRADO : LUIS RAÚL SÁENZ DÁVALOS |
| 2.ASESOR DE MAGISTRADO: BERLY JAVIER FERNANDO LOPEZ FLORES |





Tribunal Constitucional

SECRETARÍA RELATORÍA

1. ASESORA JURISDICCIONAL I : NADIA PAOLA IRIARTE PAMO
2. SECRETARIA DE SALA 1: JANET PILAR OTAROLA SANTILLANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
2. JEFA/E DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

1. ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS: JESSENIA MARIA DAGACHE REAÑO
2. ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS: CHRISTIAN ARTURO TORRES VILLANUEVA

OFICINA DE LOGÍSTICA

- ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMAMI UCHASARA
- ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO DELA OFICINA DE LOGÍSTICA: CARLOS ALBERTO DEL RIO PARRA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMAMI UCHASARA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA

TESORERÍA

1. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA
2. AUXILIAR DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO: JOSE ALEJANDRO VELASQUEZ PEÑA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. ESPECIALISTA I, DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: LUIS ALBERTO, MORALES ROBERTTI
2. ANALISTA DE SISTEMAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: CHRISTIAN ANDERSSON, GARCÍA REYES

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

1. ESPECIALISTA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES I: 1. ESPECIALISTA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES I: MIRIAM HANDA VARGAS
2. ABOGADO I DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: RONALD MARCIAL MENDOZA OCHOA

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL





Tribunal Constitucional

- | |
|---|
| 1. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: MARIELA BEATRIZ FRANCO IZAGUIRRE |
| 2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: CHRISTIAN MICHELL GUERRA MOLINA |

- | |
|---|
| OFICINA DE PRESUPUESTO |
| 1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO – SEÑOR JORGE OLAZABAL CORNEJO |
| 2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO |

- | |
|---|
| OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO |
| 1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I |

- | |
|--|
| PROCURADURÍA PÚBLICA |
| 1. ABOGADO II, DE PROCURADURÍA: ABOGADO JORGE RAÚL VÁSQUEZ PANEZ |

- | |
|---|
| SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS |
| 1. ABOGADO II DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADO YON BERTOLT PERÉZ VÍLCHEZ. |
| 2. ASISTENTE EN INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACION: NORA LORENZO QUILLA |

- | |
|--|
| OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 1. ABOGADO II DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADO YON BERTOLT PERÉZ VÍLCHEZ. |
| 2. TÉCNICO EN ABOGACÍA DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADA STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS |



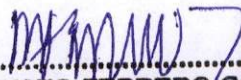
ARTÍCULO SEGUNDO. – La Oficina de Gestión y Desarrollo Humano es la encargada de estar atenta de que las/os titulares de las oficinas administrativas y las personas responsables de atender el despacho ordinario de estas en ausencia de las/os titulares, no coincidan con el uso de licencias y/o descanso vacacional de manera simultánea para cumplir con la finalidad de garantizar la continuidad del despacho.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar la presente resolución a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, a la Jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las Oficinas Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica del PAD y al Órgano de Control Institucional.



Regístrese y comuníquese.




.....
AUGUSTO FERRERO COSTA
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 019 -2022-P/TC



Lima, 31 de enero de 2022

VISTOS

La Resolución Administrativa 128-2021-P/TC de fecha 19 de mayo de 2021, y, la Resolución Administrativa 230-2021-P/TC de fecha 20 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberseles otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominándose al personal que las deben atender;

Que, mediante la resolución Resolución Administrativa 128-2021-P/TC, de fecha 19 de mayo de 2021, se aprobó la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas;

Que, mediante la Resolución Administrativa 230-2021-P/TC, de fecha 20 de diciembre 2021, se dejó sin efecto la Resolución Administrativa 181-2021-P/TC y en su artículo segundo se modificó el artículo 2 de la Resolución Administrativa 128-2021-P/TC;

Que, esta Presidencia estima conveniente a los intereses de la entidad, designar al personal que realizará actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas durante el presente año 2022;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. –Dejar sin efecto a partir de la fecha las Resoluciones Administrativas 128-2021-P/TC y 230-2021-P/TC.

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOMINAR al personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia del personal que ocupa las jefaturas o se encuentra encargado de estas durante el año 2022, en el siguiente orden excluyente:

SECRETARÍA GENERAL
1.SECRETARIO/A RELATOR/A
2.JEFA (E) DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO : SUSANA ESTHER VICTORIA TÁVARA ESPINOZA



Tribunal Constitucional



JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES
1. ASESOR DE MAGISTRADO : LUIS RAÚL SAENZ DÁVALOS
2. ASESOR DE MAGISTRADO: BERLY JAVIER FERNANDO LOPEZ FLORES

SECRETARÍA RELATORÍA
1. ASESORA JURISDICCIONAL I : NADIA PAOLA IRIARTE PAMO
2. SECRETARIA DE SALA 1: JANET PILAR OTAROLA SANTILLANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
1. JEFA/E DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
2. JEFA/E DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO: PATRICIA EUGENIA ROJAS MANTILLA
2. ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS: CHRISTIAN ARTURO TORRES VILLANUEVA

OFICINA DE LOGÍSTICA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMAMI UCHASARA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: CARLOS ALBERTO DEL RIO PARRA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMAMI UCHASARA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA

TESORERÍA
1. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA
2. AUXILIAR DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO: JOSE ALEJANDRO VELASQUEZ PEÑA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
1. ESPECIALISTA I, DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: LUIS ALBERTO, MORALES ROBERTTI
2. ANALISTA DE SISTEMAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: CHRISTIAN ANDERSSON, GARCÍA REYES

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
1. ESPECIALISTA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES I: 1. ESPECIALISTA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES I: MIRIAM HANDA VARGAS
2. ABOGADO I DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: RONALD





Tribunal Constitucional

MARCIAL MENDOZA OCHOA

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
1. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: MARIELA BEATRIZ FRANCO IZAGUIRRE
2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: CHRISTIAN MICHELL GUERRA MOLINA

OFICINA DE PRESUPUESTO
1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO – SEÑOR JORGE OLAZABAL CORNEJO
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I

PROCURADURÍA PÚBLICA
1. ABOGADO II, DE PROCURADURÍA: ABOGADO JORGE RAÚL VÁSQUEZ PANEZ


SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
1. ABOGADO II DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADO YON BERTOLT PERÉZ VÍLCHEZ.
2. ASISTENTE EN INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACION: NORA LORENZO QUILLA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
1. ABOGADO II DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADO YON BERTOLT PERÉZ VÍLCHEZ.
2. TÉCNICO EN ABOGACÍA DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADA STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS



ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar la presente resolución a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, a la Jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.


.....
AUGUSTO FERRERO COSTA
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por:
LUGO PALMADERA Marybel
Patricia FAU 20217267818 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por:
DIAZ MUÑOZ Oscar Arturo
FAU 20217267818 soft
Motivo: Day V° B°



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 128-2021-P/TC

Lima, 19 de mayo de 2021

VISTA

La Resolución Administrativa 066-2020-P/TC, de fecha 2 de junio de 2020; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberseles otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominándose al personal que las debe atender;

Que, mediante la resolución de vista se actualizó y modificó la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas;

Que, en consecuencia, esta Presidencia estima que, por convenir a los intereses de la entidad, es necesario reordenar las encargaturas de puestos en ausencia del titular y dictar una nueva resolución con la finalidad de mantener consolidado el cuadro en una misma disposición;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por el artículo 7° de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. –DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa 066-2020-P/TC, de fecha 2 de junio de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. –NOMINAR al personal que deberá realizar las actividades de atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia del personal que ocupa las jefaturas o se encuentra encargado de estas, en el siguiente orden excluyente:

SECRETARÍA GENERAL

- | |
|--|
| 1. JEFE DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES |
| 2. SECRETARIO/A RELATOR/A |

JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORA

- | |
|---------------------------|
| 1. SECRETARIO/A GENERAL |
| 2. SECRETARIO/A RELATOR/A |

SECRETARÍA RELATORÍA

- | |
|--|
| 1. JEFE DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES |
|--|





Tribunal Constitucional

2. SECRETARIO/A GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- 1. JEFA/E DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
- 2. JEFA/E DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- 1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
- 2. ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ROCÍO MARLENE CAMPOS CERNA.

OFICINA DE LOGÍSTICA

- 1. JEFE/A DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
- 2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

- 1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
- 2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: SANTIAGO MAMANI UCHASARA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

- 1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

TESORERÍA

- 1. GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 1. ESPECIALISTA I, DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

- 1. ESPECIALISTA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES I: LUIS HERNÁN YTUSACA SANDOVAL.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

- 1. ESPECIALISTA EN PRENSA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
- 2. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES I

OFICINA DE PRESUPUESTO

- 1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
- 2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO





Tribunal Constitucional

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

PROCURADURÍA PÚBLICA
1. ABOGADO II, DE PROCURADURÍA: ABOGADO JORGE RAÚLVÁSQUEZ PANEZ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
1. CPC MERY MARTINA CAYCHO DE LA CRUZ

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
1. ABOGADO II DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADO YON BERTOLT ROALD PERÉZ VÍLCHEZ.
2. TÉCNICO EN ABOGACÍA DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADA STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS

ARTÍCULO TERCERO. – La Oficina de Gestión y Desarrollo Humano es la encargada de estar atenta de que las/os titulares de las oficinas administrativas y las personas responsables de atender el despacho ordinario de estas en ausencia de las/os titulares, no coincidan con el uso de licencias y/o descanso vacacional de manera simultánea para cumplir con la finalidad de garantizar la continuidad del despacho.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar la presente resolución a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoria, a la Jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.



MARIANELLA LEDESMA NARVÁEZ
PRESIDENTA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL





Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 230 -2021-P/TC

Lima, 20 de diciembre de 2021

VISTOS

La Resolución Administrativa 128-2021-P/TC de fecha 19 de mayo de 2021, y, la Resolución Administrativa 181-2021-P/TC de fecha 7 de octubre de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberseles otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominándose al personal que las deben atender;

Que, mediante la resolución Resolución Administrativa 128-2021-P/TC, de fecha 19 de mayo de 2021, se aprobó la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas;

Que, mediante la Resolución Administrativa 181-2021-P/TC se dejó sin efecto la Resolución Administrativa 134-2021-P/TC, que aprobó la primera modificación a la Resolución Administrativa 128-2021-P/TC;

Que, esta Presidencia estima que, por convenir a los intereses de la entidad, es necesario modificar la designación del personal que realizará funciones en ausencia de los titulares o encargados de las jefaturas de las oficinas del Tribunal Constitucional;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

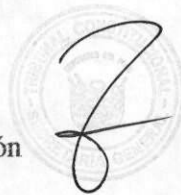
ARTÍCULO PRIMERO. – Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución Administrativa 181-2021-P/TC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el artículo 2 de la Resolución Administrativa 128-2021-P/TC, quedando redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO SEGUNDO. –NOMINAR al personal que deberá realizar las actividades de atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia del personal que ocupa las jefaturas o se encuentra encargado de estas, en el siguiente orden excluyente:

SECRETARÍA GENERAL

- | |
|--|
| 1. JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES |
| 2. SECRETARIO/A RELATOR/A |





Tribunal Constitucional

JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS

1. SECRETARIO/A GENERAL
2. SECRETARIO/A RELATOR/A

SECRETARÍA RELATORÍA

1. SECRETARIO/A GENERAL
2. JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES

OFICINA DE SISTEMATIZACION

1. SILVIA MILAGROS MORALES SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1. JEFA/E DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
2. JEFA/E DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
2. ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ROCÍO MARLENE CAMPOS CERNA.

OFICINA DE LOGÍSTICA

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
2. ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: JESUS VILCA CASTILLA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
2. ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: JESUS VILCA CASTILLA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

TESORERÍA

1. GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. ESPECIALISTA I, DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

1. ESPECIALISTA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES I: ABOGADA MIRIAM HANDA VARGAS
2. SRA. SHEILAH KATIA SEGURA GUTIRREZ

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

1. ESPECIALISTA EN PRENSA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
2. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES I
3. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL





Tribunal Constitucional

OFICINA DE PRESUPUESTO

1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

PROCURADURÍA PÚBLICA

1. ABOGADO II, DE PROCURADURÍA: ABOGADO JORGE RAÚL VÁSQUEZ PANEZ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. C.P.C. JOSE PINEDO MINAYA
2. C.P.C. GABRIELA LILIANA OSTOLAZA ZAVALA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

1. ABOGADO II DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADO YON BERTOLT ROALD PERÉZ VÍLCHEZ.
2. TÉCNICO EN ABOGACÍA DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADA STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS

ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar la presente resolución a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoria, a la Jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Procuraduría Pública, Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.



MARIANELLA LEDESMA NARVÁEZ
PRESIDENTA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

